

ADMISIÓN 2024

¡SOLICITÁ TU ENTREVISTA EN LOS MEDIOS DISPONIBLES!

» LLAMANOS AL:
021 682 229/30

» WHATSAPP P/ ADMISIONES
0983 536 835

» REDES SOCIALES
Facebook:
Centro Educativo Sagrado Corazón de Jesús

Instagram:
@cescj_oficial

» CORREO PARA ADMISIONES
cescjadmisiones@cescj.edu.py

» DIRECCIÓN
Jose Viñuales N° 1036 y Cerro Corá
Fernando de la Mora - Zona Norte



CUPOS LIMITADOS TE ESPERAMOS!

INFRAESTRUCTURA

- Bloque Exclusivo
- Aulas climatizadas
- Baños sexados
- Cambiador (para maternal)
- Sala de estimulación
- Parque de juegos al aire libre
- Arenero
- Capilla
- Salas especiales (Inglés e informática)
- Rampas

ÁREAS COMPLEMENTARIAS

- Inglés
- Informática
- Danza
- Educación Física
- Cultura Religiosa



ADMISIÓN 2024

Procedimientos para Admisión

PASO 1:

- Solicitar y concretar entrevista mediante los medios disponibles (Ver listado adjunto)

PASO 2:

- Acudir a la entrevista de padres (*este paso no implica la aceptación para la admisión del alumno/a*)

PASO 3:

- Aplicación de los instrumentos de admisión (*este paso no implica la aceptación para la admisión del alumno/a*)

PASO 4:

- Al tercer día de la aplicación de los instrumentos, se remitirá la notificación de la admisión o denegación, vía correo electrónico. En caso que el alumno sea admitido, deberá abonar el arancel del test de admisión y selección.

Los postulantes a Nivel Inicial, no abonan test de admisión y los resultados de las pruebas aplicadas serán comunicados vía telefónica.

PASO 5:

- Conforme al resultado comunicado y luego de haber abonado el costo del test de admisión recibirá de la persona encargada de la admisión una nota de visto bueno, que deberá presentar a secretaría con la carpeta, anexando los siguientes documentos.

- Cédula de identidad (DNI en caso de extranjeros) del alumno y los padres.
- Certificado de acta de nacimiento original del alumno.
- Libreta de calificaciones o informe (nivel inicial).
- Constancia de no contar con deudas en la institución educativa de procedencia.
- Formulario de solicitud de admisión.
- Libreta de vacunación.

PASO 6:

- Luego pasar por la Administración para abonar el derecho a la admisión y la matrícula conforme a la tabla de aranceles, una vez habilitado el tiempo de inscripción.